



Specialized Fire Products

SOLO Detector Duster

FICHA DE DATOS SEGURIDAD


SDS0077US-ES

SEGÚN EL CÓDIGO DE REGLAMENTACIONES FEDERALES 1910.1200

1. SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto	
Nombre del Producto	SOLO Detector Duster.
Nombre Comercial	SOLO A7-XXX (XXX indica una variante del cliente).
Nº. CAS	811-97-2
Nº. EINECS	212-377-0
1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados	
Uso Identificado	Eliminación de polvo y otros contaminantes sólidos.
Usos Desaconsejados	Ninguno conocido.
1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	
Identificación de la Empresa	SDi 1345 Campus Parkway, Suite A18 Wall Township, NJ 07753 6815
Teléfono	(732) 751 9266
Fax	(732) 751 9241
E-mail	sales@sdfire.com
1.4 Teléfono de emergencia	
Info Trac	1-800-535-5053

2. SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla	
CÓDIGO DE REGLAMENTACIONES FEDERALES 1910.1200	Gases a presión: Gas licuado ; Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
2.2 Elementos de la etiqueta	
Nombre del Producto	SOLO Detector Duster.
Pictogramas de Peligro	
Palabras de Advertencia	GHS04 Atención.
Indicaciones de Peligro	H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Consejos de Prudencia	P410+P403: Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Información adicional	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
2.3 Otros peligros	Ninguno.
2.4 Información adicional	Ninguno.



Specialized Fire Products

SOLO Detector Duster

3. SECCIÓN 3: COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Producto tal como se suministra: Aerosol.

3.1 Sustancias

Ingredientes Peligrosos	N°. CAS	%p/p
1,1,1,2-tetrafluoroetano	811-97-2	80 - 100

3.2 Información adicional

Ninguno.

4. SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS



4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

Contacto con la Piel

Lavar con abundante agua/...

Contacto con los Ojos

Lavar los ojos con agua durante al menos 15 minutos mientras se mantienen abiertos los párpados.

Ingestión

Ruta de exposición improbable.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se prevé ninguna.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Aún cuando no es probable que se requiera tratar sintomáticamente, si es necesario.

5. SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

5.1 Medios de Extinción

Medios de Extinción Apropriados

Apague con dióxido de carbono, polvo químico, espuma o agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

No use lanza de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El calentamiento puede provocar un aumento de presión con riesgo de reventón.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los miembros del servicio contra incendios deberán llevar ropa de protección completa incluidos aparatos de respiración autónomos. Si la operación se puede realizar de una forma segura, es aconsejable retirar los envases del área del incendio ya que los mismos pueden reventar bajo el fuego.

**6. SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

El producto es en aerosol. Es improbable que se derrame o se filtre. En caso de ruptura, contenga el material liberado como cualquier otro derrame de disolvente.

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia** Asegúrese que se dispone de una ventilación adecuada. Llevar guantes protectores.
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** No liberar grandes cantidades en aguas superficiales o desagües.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza** Recoger mecánicamente y desechar de acuerdo con la Sección 13. Adsorba los derrames con arena, tierra u otro material adsorbente adecuado. Transferiéralo a un recipiente tapado para su eliminación o recuperación. No se deben perforar o destruir con fuego los envases, aun cuando estén vacíos.
- 6.4 Referencia a otras secciones** Ver también Sección: 8, 13.

7. SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
 Temperatura de almacenamiento Ambiente.
 Tiempo de vida en almacenamiento Estable en condiciones normales.
 Materiales incompatibles No se prevé ninguna.

8. SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- 8.1 Parámetros de control**
8.1.1 Límites de Exposición Ocupacional

SUSTANCIA	N°. CAS	VLA ED (8 h ppm)	VLA ED (8 h mg/m ³)	VLA EC (15min. ppm)	VLA EC (15min. mg/m ³)	Nota
1,1,1,2-tetrafluoroetano	811-97-2	-	-	-	-	NIOSH
		-	-	-	-	OSHA

NIOSH = Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

OSHA = La Administración para la Seguridad e Higiene en el Trabajo (OSHA, Occupational Safety and Health Administration)

- 8.2 Controles técnicos apropiados** Disponer de una ventilación adecuada.
- 8.3 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección individual (EPI)**
 Protección de los ojos / la cara No se requieren normalmente.



Protección de la piel (Protección de las manos/ Otros)



Utilizar guantes apropiados, si es previsible un contacto prolongado con la piel.
 Guantes: Caucho nitrilo, NBR.



Specialized Fire Products

SOLO Detector Duster

Protección respiratoria



Peligros térmicos

Normalmente no se requiere ningún equipo de protección respiratorio. Manipulación de grandes cantidades: En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

No aplicable.

9. SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Aerosol.
Color.	Incoloro.
Olor	Característico.
Umbral olfativo	No determinado.
pH	No determinado.
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	-14.8°F (-26 °C)
Punto de Inflamación	No aplicable (Aerosol)
Tasa de Evaporación	No aplicable.
Inflamabilidad (sólido, gas)	No inflamable.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado.
Presión de vapor	82.67 psi (5.7 bar) @ 68°F
Densidad	76.16 lb/ft ³ (1.22 g/cm ³) @ 68°F
Densidad de vapor	No determinado.
Densidad relativa	No determinado.
Solubilidad(es)	0.122 lb/ft ³ @ 68°F
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado.
Temperatura de ignición	No determinado.
Temperatura de auto-inflamación	No determinado.
Temperatura de descomposición	No determinado.
Viscosidad dinámica	No determinado.
Viscosidad Cinemática	No determinado.
Propiedades explosivas	No explosivo. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
Propiedades comburentes	No oxidante.

9.2 Información adicional

Disolventes orgánicos - Contenido	0.0%
-----------------------------------	------

10. SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad	Estable en condiciones normales.
10.2 Estabilidad química	Estable en condiciones normales.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	Estable en condiciones normales.
10.4 Condiciones que deben evitarse	Calor y luz solar directa.
10.5 Materiales incompatibles	No se prevé ninguna.
10.6 Productos de descomposición peligrosos	Ninguno conocido.

11. SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Sustancias

Toxicidad Aguda	Toxicidad aguda baja.
Corrosión o irritación cutáneas	No irritantes.
Lesiones o irritación ocular graves	No clasificado.
Sensibilización respiratoria o cutánea	No es un sensibilizante de la piel.



Mutagenicidad en células germinales	No existe evidencia de un potencial mutagénico.
Carcinogenicidad	No hay pruebas de carcinogenicidad.
Toxicidad para la reproducción	No se prevé ninguna.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No se prevé ninguna.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No se prevé ninguna.
Peligro de aspiración	No clasificado.
11.2 Información adicional	Ninguno.

12. SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad	Baja toxicidad para los organismos acuáticos. Pez: CL50 (Trucha arco iris) (96 horas) = 450mg/l Invertebrados acuáticos: CE50 (Daphnia magna) (48 horas) = 980mg/l Algas: CE50 (96 horas) = 142mg/l
12.2 Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.
12.3 Potencial de bioacumulación	La sustancia no tiene ningún potencial para la bioacumulación.
12.4 Movilidad en el suelo	Ligeramente soluble en: Agua. Se puede predecir que la sustancia tendrá una baja movilidad en el suelo.
12.5 Otros efectos adversos	Ninguno.

13. SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos	Reciclar solamente los envases totalmente vacíos . No se deben perforar o destruir con fuego los envases, aun cuando estén vacíos. Aerosol no vacío: Depositar los residuos en un centro de recogida aprobado. NO llevar a un vertedero.
13.2 Información adicional	La eliminación debe efectuarse de acuerdo con la legislación local, autonómica o nacional. No permita que penetre en los desagües, sumideros o corrientes de agua.

14. SECCIÓN 14: INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Clasificación D.O.T. (Departamento de Transporte)

14.1 Número ONU ADR, IMDG, IATA	UN 1950
14.2 Designación oficial de transporte de las naciones unidas ADR IMDG, IATA	1950 AEROSOLES AEROSOLES
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte ADR Clase / Clasificación Etiqueta	2 2A Gases. 2
IMDG/IATA Clase / División Etiqueta	2 Gases. 2.2
14.4 Grupo de embalaje ADR, IMDG, IATA	Ninguno.
14.5 Peligros para el medio ambiente Contaminante Marino	No.



14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Atención: Gases.
Codigo Kemler	20
IMDG EMS	F-D, S-U
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC	No aplicable.
14.8 Información adicional	
ADR	
Cantidad limitada (CL)	1 L
Categoría de transporte ADR	3
Código de restricción en túneles	No corresponde en cantidades limitadas.
IMDG	
Cantidad limitada (CL)	1 L
IATA	
Cantidad limitada (CL)	1 L
Reglamentación modelo de la ONU	UN1950, AEROSOLES, 2
EE. UU.	ORM-D cuando se transporta en cantidades limitadas (< 30 kg o 66 libras de peso bruto).

15. SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla	
15.1.1	OSHA	
	Sustancias tóxicas y peligrosas (29 CFR 1910; subparte Z)	No se encuentra en la lista.
	Normas nacionales de emisión para contaminantes peligrosos del aire (40 CFR 61.01)	No se encuentra en la lista.
15.1.2	Lista consolidada de listas del Título III	No se encuentra en la lista.
15.1.3	Lista de sustancias químicas objeto de actuación prioritaria de acuerdo con el Convenio OSPAR	No se encuentra en la lista.
15.1.4	Derecho Estatal a Conocer Las Listas	1,1,1,2-tetrafluoroetano (Nº. CAS: 811-97-2) Nueva Jersey, Pensilvania, Massachusetts, Rhode Island



- 15.1.5 **Acto para el Control de Sustancias Tóxicas (TSCA, Toxic Substance Control Act)** Listado: 1,1,1,2-tetrafluoroetano (Nº. CAS: 811-97-2)
- 15.1.6 **Proposición 65 (California).** No se encuentra en la lista.
- 15.1.7 **CAA 602 - Sustancias Reductoras de la Capa de Ozono (ODS, Ozone Depleting Substances)** No se encuentra en la lista.

16. SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Las siguientes secciones contienen revisiones o nuevos enunciados: 1-16.

NFPA		HMIS	
Salud	0	Salud	0
Incendio	0	Inflamabilidad	0
Inestabilidad	1	Riesgos físicos	1

LEYENDA

- LTEL Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria
- STEL Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración
- ADR Accord européen elative au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
- IMDG Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OSPAR Convención de París y Oslo
- CAA Ley de Aire Limpio
- NFPA Asociación Nacional de Protección de Incendios
- HMIS Sistema de Identificación de Materiales Peligrosos

Renuncias de responsabilidad

La información se basa en el mejor saber de SDi Y sus asesores y se entrega de buena fe, pero no podemos garantizar su exactitud, fiabilidad o integridad y por lo tanto, no nos hacemos responsables por ninguna pérdida o daño que surja del uso de esta información. Debido a que las condiciones de uso se encuentran fuera del control de esta compañía y de sus asesores, no nos hacemos responsables por ninguna pérdida o daño cuando el producto se utilice para fines distintos a los previstos.